

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carles Fradera Riera.—26.142.

SOLAL XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 18 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Albella Amigo.—26.097.

**SOLE HERMANOS, S. L.
(Sociedad absorbente)****PEDRO SOLE, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Sole Hermanos, Sociedad Limitada», y Pedro Sole, Sociedad Limitada», celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 23 de abril de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Sole Hermanos, Sociedad Limitada», de «Pedro Sole, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de abril de 2007.—El Administrador «Fasope, Sociedad Limitada», José María Solé Esquivol.—26.157. 1.ª 7-5-2007

SOLEMEG, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avenida Diagonal, 415, quinta planta, el próximo día 25 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, si procede.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—26.171.

SOLESTANY, S. A.

De conformidad con los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de Solestany, Sociedad Anónima, en reunión de

fecha 19 de abril de 2007, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 38.464,64 euros, por el procedimiento de amortización de acciones propias, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que indica el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se acordó aumentar el capital social quedando fijado en 60.702,01 euros, totalmente suscrito y desembolsar.

Calaf, 19 de abril de 2007.—El Administrador único, Antoni Roca i Serentill.—26.120.

**SOLUCIONES LOGÍSTICAS
INTEGRALES SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 2007, a las once horas, en Madrid, calle Ayala, 6, primera planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se sometan a la aprobación de la junta.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, José Antonio Sanz.—27.065.

SOLVISA INVERSIONES, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individual como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2006.

Segundo.—Tratar acerca de la retribución de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por Josep María Codina Negre.—24.573.

SOTOQUIOVA, S. A.**(En liquidación)**

Anuncia que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas extraordinaria y universal celebrada en fecha 1 de marzo de 2007, adoptó, por unanimidad, la decisión de liquidar la sociedad de acuerdo con el siguiente balance final de liquidación.

| | Euros |
|---|-----------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 0,00 |
| Activo circulante | 0,00 |
| Deudores (accionistas: anticipos cuotas de liquidación) | 11.845,07 |
| Total Activo | 11.845,07 |